CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 JUN 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 15:31

Moción de Orden del Día N° 3167

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

CONGRESO de la REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características referidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, la Danzante de Negritos; Señor **EDIZON ATANACIO RAMOS OLARTE,** reconocido por su amplia trayectoria como Danzante de Negritos; procedente de la Provincia de Lucanas del departamento de Ayacucho, que destaca por sus cualidades como reconocida artista de trascendencia folclórica.

Que, la danza de Negritos es una danza esencialmente religiosa, en la cual centra su interés en la adoración al Niño Jesús, Cuyo, origen es en memoria a la penuria de los negros en las haciendas y fincas donde sus jefes decidían su vida y su destino.

Que, la artista ya mencionada se apasionó desde muy joven de esta hermosa danza, con ello ha recorrido a nivel local, regional y nacional. Actualmente, sigue difundiendo a nivel regional.

Que, todo lo expresado son cualidades para ser reconocido, por su amplia trayectoria como artista y ser orgullo de la Región Ayacucho, sus acciones son reflejadas positivamente, como ejemplo; para seguir adelante con dedicación, pasión, constancia, amor a la patria y por ser referente para los jóvenes del bicentenario.

Que, el Congreso de la República del Perú tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra Región y del País.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al Señor **EDIZON ATANACIO RAMOS OLARTE,** "Danzante de Negrito", reconocido por su estupenda trayectoria artística e incansable labor de difusión de la cultura andina.

SEGUNDO. La Artista ha logrado alcanzar el éxito a nivel regional, nacional. Con los aportes culturales de las costumbres ancestrales. Por las referencias mencionadas, se considera honorable merecedor del galardón como uno de los mejores artistas de la región Ayacucho en el género musical al cual pertenece.

TERCERO. Otorgar este reconocimiento mediante la presente Moción al Señor **EDIZON ATANACIO RAMOS OLARTE,** revalorando su contribución a la sociedad que, en virtud de sus actos, construyen un ejemplo admirable que trascienden históricamente en la sociedad.

Lima, 09 de junio del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/06/2022 16:48:10-0500